


Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	NOTIFICACION POR AVISO	
Página: 3 de 5		

TRD:900.027.01.449

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE TURBO

Turbo, 4 de julio 2025

Señores

ELYS JOHANA PEREA

EVERTO MAQUILON OSPINA

FEDERICO MACIAS PAEZ

Asunto: Notificación por Aviso sobre el Radicado (63925 Tramite Rectificación de Que Afectan avalúo)


Cordial Saludo,

El presente aviso se fija, el día cuatro (4) de julio del Dos mil veinte cinco (2025), a las nueve (9: am) de la mañana, en el tablero general de comunicación Distrital, Notificación del proceso de rectificación que afectan avalúo, que se adelanta sobre el predio 8372014000000300274000000000, con folio de matrícula 034-103770, a nombre del PROMOTORA AGUAVIVA S.A.S., quien colinda por el Norte con el predio 8372014000000300055000000000 denominado parcela No 49, registrado con la Matricula No 034-23098, de propiedad de la señora **ELYS JOHANA PEREA BELTRAN**, identificada con cedula de ciudadanía No 1045504376, Sur: con el predio 8372014000000300051000000000, denominado parcela No 47 registrado con la Matricula No 034-17139, de propiedad del señor **EVERTO MAQUILON OSPINA**, identificado con cedula No 3.532.017 y por Oriente: con el predio 8372014000000300273000000000 denominado lote No 1, registrado con la Matricula No 034-103769, de propiedad del señor **FEDERICO MACIAS PAEZ**, identificado con cedula No 3639314. personas hoy a notificar mediante el presente aviso a las siguientes personas:

ELYS JOHANA PEREA ----- 1.045.504.376
EVERTO MAQUILON OSPINA----- 3.532.017
FEDERICO MACIAS PAEZ -----3.639.314

Referencia: Proceso de rectificación que Afectan avalúo del predio 8372014000000300274000000000, con folio de matrícula 034-103770, a nombre del PROMOTORA AGUAVIVA S.A.S.

Km. 1 vía a Medellín | Telefono 8273273

Código D-DAD-DA- 05	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018 Página: 4 de 5	NOTIFICACION POR AVISO	

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código General del Proceso y el Código Contencioso Administrativo, se le notifica por la presente el siguiente acto administrativo relacionado con el proceso de rectificación que Afectan avalúo del predio antes mencionado:

1. Resolución: Se pretende emitir resolución de rectificación de área y linderos sobre el predio 8372014000000300055000000000, con folio de matrícula 034-103770, a nombre del PROMOTORA AGUAVIVA S.A.S, con fines corregir el polígono que se encuentra desplazado en la plataforma BCGS, mediante la cual se pretende resolver el área real física del predio de la referencia ya que este predio en Catastro aparece con área de 5,2610 ha, documentos jurídicos tiene un área de 4 HAS 3060 M2 mediante escritura No 394 del 03/03/2023 de la notaría única de Turbo, pero por resolución se pretende rectificar lo encontrado en campo que equivale físicamente a un área menor de 4 HAS 3060 ha sin efecto registrales.

2. Efectos de la Resolución: A partir de la notificación de este acto administrativo, se contará el termino para la comparecencia de las personas aquí relacionadas a fin de que se pronuncien si existe problemas de linderos o litigio alguno frente al límite del lindero norte

El artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo dispone que la notificación por aviso se debe realizar al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación a notificación personal sin que ésta última se haya podido efectuar.

Funcionario que expide el documento: secretaria de planeación

La notificación permanecerá fijada en la página web: www.turbo-antioquia.gov.co

Por el termino de cinco (05) días y la notificación se entenderá surtida a partir de la Notificación del día siguiente del retiro del aviso.

Atentamente,



HERMENEGILDO SERNA CORDOBA

Técnico Administrativo de Catastro Distrital

Tel: 3053121328

Km. 1 vía a Medellín | Telefono 8273273